



Asamblea
de Madrid



Comunidad
de Madrid

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA
E INTERIOR

EXCMA. SRA.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a las PETICIONES DE INFORMACIÓN solicitadas al amparo del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea por la Diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, Sra. Lillo Gómez, que se relacionan a continuación:

- **PI 478/22 R 1596**
- **PI 479/22 R 1597**

Madrid, a la fecha de la firma
EL DIRECTOR GENERAL

Firmado digitalmente por: ENRIQUEZ GONZALEZ NICOLAS
Fecha: 2022.03.30 13:07



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1296114078325316083808**

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID



Comunidad
de Madrid

A los efectos del art. 18 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PETICIÓN DE INFORMACIÓN

PI 478/22 R 1596

PI 479/22 R 1597

AUTOR/A: Vanessa Lillo Gómez (GUP) ,

ASUNTO: importe destinado al refuerzo de recursos materiales, especificando el tipo de recurso, para llevar a cabo la atención telefónica en Atención Primaria en 2020 y 2021. La información se facilitará en formato digital.

RESPUESTA:

El importe destinado al aumento de recursos materiales en 2020, en relación con los puntos centralizados Covid y la incorporación de las Unidades de Atención a Covid ascendió a 1.180.779,16 euros.

El importe destinado al aumento de recursos materiales en 2021, en relación con los puntos centralizados Covid y la incorporación de las Unidades de Atención a Covid ascendió a 45.518,57 euros.

En relación con el consumo de tráfico telefónico de los centros de salud, tanto fijo como móvil y el nº 900 de atención sanitaria COVID, en el año 2020 ascendió a 916.850,67 euros y en el año 2021 a 3.288.592,45 euros.

En el año 2020 se renovó la telefonía de 86 centros de salud con una inversión que ascendió a 277.495 euros, mientras que en 2021 se renovó en 29 centros de salud con una inversión de 119.140 euros.

Madrid, 29 de marzo de 2022

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **1296114078325316083808**